



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Diálogo Nacional por el Empleo

## Acuerdos, Avances y Conclusiones

### Eje Temático:

**“Adecuación entre las estructuras de calificación  
de la oferta y demanda laboral”**

Julio 2011



Organización  
Internacional  
del Trabajo

*Diálogo Nacional*

*Por El Empleo*



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## **Advertencia**

En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso de “ /o” , “/a” , “los y las” , etcétera, no dificulte la lectura.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>Metodología de trabajo del Diálogo Nacional por el Empleo</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>Metodología de trabajo en el eje temático:</b>	
<b>“Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral”</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>Acuerdos alcanzados</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>Sistemas de información</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>Articulación de la oferta formativa</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>Principios orientadores y ordenamiento institucional del sistema</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>Normalización y Certificación</b>	<b>Pág. 12</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>Pág. 12</b>

# Acuerdos, avances y conclusiones

## Eje “Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral”

### Introducción

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realizó este año una amplia convocatoria a un Diálogo Nacional por el Empleo con el objetivo de lograr acuerdos lo más amplios posible en torno a la formulación y aplicación de políticas de empleo que sean funcionales a la sostenibilidad del proceso de desarrollo y crecimiento económico con Trabajo Decente.

Durante el mes de Julio se abordó el eje temático “Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral”, con el objetivo de lograr acuerdos lo más amplios posible en torno a la formulación y aplicación de políticas de empleo y formación profesional, que sean funcionales a la sostenibilidad del proceso de desarrollo y crecimiento económico con Trabajo Decente.

De la misma manera que ha sucedido en los ejes anteriores, el proceso permite visualizar que se van alcanzando los objetivos trazados en la convocatoria al Diálogo Nacional por el Empleo, a través del logro de acuerdos trascendentales.

Este documento presenta los resultados sistematizados de las instancias de trabajo donde participaron distintos actores, provenientes del sector público, sindical, empresarial y social en general.

El lanzamiento tuvo lugar el día 20 de julio y posteriormente se realizaron tres instancias de trabajo; en la primera se abordaron los temas: **Sistemas de información sobre estructuras de calificaciones de la oferta y demanda laboral, así como la Articulación de la oferta formativa entre sí, y con las demandas sociales y económicas.** En una segunda se trató el **Perfeccionamiento de la institucionalidad entono a las políticas públicas de Formación;** finalmente en la tercera instancia se trabajó en la elaboración de acuerdos.

### Metodología de trabajo del Diálogo Nacional por el Empleo

El Diálogo Nacional de Empleo (DNE), está estructurado en cinco ejes temáticos, que corresponden a los principales desafíos indicados en el documento base presentado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el lanzamiento del mismo<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Dicho lanzamiento fue realizado el 5 de mayo de 2011 en la Torre Ejecutiva de la Presidencia.

Estos son:

1. El empleo y la formación de los jóvenes
2. Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral
3. Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral
4. Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico
5. Empleo y políticas a nivel micro y meso económico

Para llevar adelante el DNE en sus distintos ejes temáticos se ha establecido el siguiente esquema de trabajo para cada uno de los ejes de trabajo:

- ✓ seminario público de presentación de insumos (diagnóstico y propuestas de política)
- ✓ sesiones de grupo de trabajo
- ✓ presentación pública de acuerdos y conclusiones

Una vez finalizado el trabajo en los ejes temáticos se realizará un seminario final de presentación de resultados del DNE en su conjunto.

### ***Trabajo en grupo***

La participación en los grupos de trabajo es abierta, con el objetivo de contar con la mirada de los distintos actores de la sociedad para construir acuerdos en políticas con mayor respaldo político y social, así como más eficaces y pertinentes.

Las bases para la discusión son los documentos presentados y temas planteados por los actores en la jornada seminario lanzamiento, así como documentos y propuestas que se planteen en el transcurso del grupo de trabajo. A su vez, los participantes de los grupos de trabajo pueden hacer llegar documentos sobre la temática los cuales serán distribuidos al resto de los asistentes.

Finalmente, se elaborará documentos a partir de los acuerdos alcanzados una vez concluidas las reuniones de cada eje temático, los cuales servirán como insumo para el documento final del Dialogo Nacional por el Empleo.

### ***Aspectos organizativos y difusión***

Los aspectos organizativos de los seminarios, presentaciones y de las sesiones de los grupos de trabajo están a cargo del equipo de organización del DNE, el cual cuenta con integrantes del MTSS y de la OIT.

En cuanto a la relatoría de las discusiones en los grupos de trabajo, así como su moderación es llevada a cabo por la secretaría técnica del DNE integrada por un equipo de la Universidad de la República (UdelaR). La relatoría será distribuida entre los asistentes al grupo de trabajo.

Los acuerdos alcanzados que constituirán el documento final se establecerá en consenso con los participantes. La redacción del documento para la presentación pública de Acuerdos y Conclusiones será elaborada por el equipo del Diálogo y la UdelaR, no obstante cada grupo de trabajo puede designar integrantes para participar en la elaboración de los mismos.

Asimismo, en la página web del MTSS – [www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy) – estará disponible toda la documentación y se irá informando sobre la evolución del trabajo en las distintas comisiones.

### **Metodología de trabajo en el eje temático: “Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral”**

El día miércoles 20 de julio se realizó el seminario de lanzamiento de tercer eje temático *“Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral”* dando apertura el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, el Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich y el Presidente de ANEP, José Seoane.

A continuación se presentó el documento del Sector Público – elaborado conjuntamente entre DINA/MTSS, CETP/UTU, MEC, INEFOP y COCAP, así como fueron expuestos aportes por parte del Sector Empresarial y comentarios del Sector Trabajador.

Posteriormente se realizaron exposiciones y propuestas por parte de OIT/Cinterfor y del Instituto de Economía de la UdelaR.

A partir del Seminario, se desarrollaron tres sesiones de grupo de trabajo, 26 y 28 de julio y 4 de agosto, en instalaciones de CETP/UTU y MTSS participando de las mismas diversos actores sociales, del mundo del trabajo, de la educación, gremiales y empresarios.

La metodología adoptada fue la de plenario donde a partir de una breve presentación disparadora, cada participante expuso experiencias, opiniones y propuestas respecto de los temas de discusión, propuestos, que a efectos de este documento se agruparon de la siguiente manera:

1. Sistemas de Información;
2. Articulación de la oferta formativa;
3. Perfeccionamiento de la institucionalidad

De este modo, la agenda de diálogo quedó estructurada de la siguiente manera:

<b>Fecha</b>	<b>Desarrollo</b>
26 de julio	Sistemas de información sobre estructura de calificación de la oferta y demanda laboral. Articulación de la oferta formativa entre sí, y con las demandas sociales y económicas
28 de julio	Perfeccionamiento de la institucionalidad entorno a las políticas públicas de formación: diferenciación y organización de las funciones principales en la perspectiva de un sistema integrado.
4 de agosto	Elaboración de Acuerdos

Caber destacar, que más allá del rico proceso de discusión y negociación para la elaboración de Acuerdos durante la reunión prevista para ello, la redacción final de los mismos fue objeto de revisión electrónica por parte de todos los integrantes del grupo de trabajo.

Durante el proceso de diálogo en este eje temático participaron más de 120 personas en el Seminario, y aproximadamente 40 personas en las reuniones de grupo de trabajo, representando a más de 20 instituciones del país. A saber:

- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- PNET – MEC
- INEFOP – MEC
- INEFOP – PROJOVEN
- PIT-CNT
- Representación Empresarial
- UTU
- COCAP
- UDELAR
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Secretaría Juventud - IMM
- OIT
- ADECA
- INJU
- ONU Mujeres
- KOLPING
- CODICEN
- Junta Andalucía – España

(Así como programas y áreas dentro de las instituciones y organizaciones mencionadas)

Se entregó a todos los participantes las presentaciones y relatorías de las reuniones; en la última sesión, un documento de recopilación de propuestas y posibles acuerdos resultante de las reuniones, que fueron puestos en consideración, modificados y consensuados por los participantes. Posteriormente, la redacción final de los Acuerdos – a cargo del equipo de organización y temático del Diálogo - fueron pasibles de revisión electrónica por parte de todos los participantes, quedando también a cargo del equipo del Diálogo la elaboración del documento de presentación pública de los acuerdos y conclusiones.

## **Acuerdos alcanzados**

La elaboración de Acuerdos fue delineada en dos niveles, acuerdos generales y acuerdos según sub eje temático abordado.

Estos fueron delineados en dos niveles, acuerdos marco y acuerdos según los sub ejes temáticos abordados. A su vez para cada uno de los sub ejes temáticos se establecieron acuerdos transversales y acuerdos específicos.

### **Acuerdos generales**

- ✓ Avanzar hacia la diseño de un Sistema de Formación Profesional, flexible y transparente.
- ✓ Generar espacios de reflexión y formación conjunta, con todos los actores involucrados, en aras de construir una base común de conocimiento que permita avanzar en el diseño del Sistema de Formación Profesional.
- ✓ Incorporar el Diálogo Social en el proceso de diseño y desarrollo de políticas públicas de formación profesional.
- ✓ Favorecer la coordinación y articulación institucional y la definición de roles precisos para los distintos organismos del Estado involucrados en materia de políticas públicas de formación.
- ✓ Garantizar la coherencia entre las políticas públicas de formación profesional y la estrategia productiva del país.
- ✓ Establecer una Mesa de Trabajo del Sector Público, para avanzar en la generación de propuestas hacia la construcción de un Sistema de Formación Profesional, incorporando la consulta a los actores.

## **1. Sistemas de información**

### Acuerdos transversales

- ✓ Generar información sobre necesidades de formación teniendo en cuenta la matriz productiva actual y proyectada del país así como las características, necesidades e intereses de la población.
- ✓ Evaluar y aprovechar capacidades institucionales existentes, como base para la generación de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y las necesidades de calificación de país.

### Acuerdos Específicos

- ✓ Conformación de una Red de Observatorios de Educación y Trabajo, que integre las diversas fuentes de información existentes.
- ✓ Adoptar metodologías de análisis prospectivo de las demandas, que incluyan métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo a los espacios de Diálogo Social como fuentes de identificación de necesidades.

## **2. Articulación de la oferta formativa**

### Acuerdos transversales

- ✓ Desarrollar la oferta formativa a partir del enfoque por competencias laborales, incluyendo competencias básicas, transversales y específicas, tanto de carácter técnico como blandas o actitudinales.
- ✓ Promover la articulación entre las diversas modalidades educativas y formativas.
- ✓ Incorporar especificidades sectoriales y locales en la oferta formativa.
- ✓ Promover que la información sobre la oferta formativa y las oportunidades del mercado de trabajo llegue efectivamente a los destinatarios de manera oportuna y transparente.
- ✓ Promover el aprovechamiento de la empresa como espacio formativo a través de diferentes modalidades (ej: prácticas y pasantías en la empresa, alternancia, planes de formación de empresas).

- ✓ Promover el desarrollo de itinerarios formativos flexibles contemplando educación formal, saberes adquiridos en el trabajo, formación y capacitación, con el propósito de aumentar la autonomía de las personas en la toma de decisiones y el desarrollo de sus trayectorias educativo-laborales.

### Acuerdos Específicos

- ✓ Acordar un glosario que permita la conceptualización común necesaria para avanzar hacia la construcción de un Sistema.
- ✓ Acordar códigos comunes entre diferentes ofertas formativas para facilitar y mejorar movilidad de las personas dentro del Sistema.
- ✓ Divulgar experiencias de base sectorial y promover el desarrollo de nuevas experiencias, para identificar buenas prácticas e identificar problemas.
- ✓ Promover el empleo y la formación de los jóvenes a través de acuerdos sectoriales, diferenciando los dispositivos de apoyo a la primera inserción laboral y de los de prácticas educativo - laborales.
- ✓ Estudiar mecanismos para flexibilizar la distribución del tiempo de trabajo y la asignación de tareas de forma de favorecer la capacitación y la movilidad laboral en la empresa en acuerdo entre trabajadores y empresarios.
- ✓ Facilitar dispositivos legales para incorporación de jubilados en empresas, en calidad de instructores, para transmitir conocimientos a trabajadores jóvenes
- ✓ Estudiar estímulos tributarios existentes y potenciales para favorecer la capacitación en las empresas (ej: deducciones al IRAE de gastos de capacitación previstas a partir de la Reforma Tributaria).
- ✓ Contemplar el potencial de las empresas en todas sus formas de organización (empresas convencionales, cooperativas de trabajo, empresas recuperadas por sus trabajadores, etc.) y parques tecnológicos para la investigación, innovación, desarrollo y formación continua, mediante acuerdos con la UdelaR, la UTU, y otros.
- ✓ Racionalizar las modalidades de becas existentes, avanzando hacia un Sistema de alcance nacional, que incluya todas las modalidades de becas en el Sector Público.

### 3. Principios orientadores y ordenamiento institucional del sistema

#### Acuerdos transversales

- ✓ Los principios orientadores de Sistema serán: calidad, equidad y pertinencia de la oferta formativa (con las necesidades y estrategias productivas del país, con las especificidades territoriales, con las características, necesidades e intereses de las personas).
- ✓ Necesidad de diferenciar y ordenar las funciones sustantivas del sistema. Se proponen cuatro tipos de funciones: estratégicas, normativas, financieras y operativas.

Funciones:

- (a) estratégica, vinculada con la formulación de políticas y estrategias, diseño de un marco regulatorio, y con la evaluación, monitoreo y seguimiento;
  - (b) financiera, relacionada con el ordenamiento y la asignación de recursos regulares y extraordinarios;
  - (c) normativa, asociada con la acreditación, desarrollo de estándares y acreditación para las instituciones capacitadoras y de certificación para las personas; y
  - (d) operativa, centrada en la provisión misma de los servicios formativos, incluyendo la información, orientación e intermediación laboral, la formación de docentes e instructores, el diseño de materiales didácticos entre otros.
- ✓ Promover el aprendizaje institucional, la gestión del conocimiento, la retroalimentación entre teoría y práctica, como dimensión inherente a la construcción y gestión del Sistema.
  - ✓ Definir un rol activo del Estado en la construcción y desarrollo del Sistema, así como establecer las diferentes responsabilidades, entre ellas el liderazgo del Sistema.

#### Acuerdos Específicos

- ✓ Realizar un mapeo de actores institucionales y definir sus posibles roles en cada nivel funcional.
- ✓ Impulsar experiencias piloto a nivel sectorial como forma concreta de avanzar hacia la construcción del Sistema integrado.

#### **4. Normalización y Certificación**

##### Acuerdos transversales

- ✓ Favorecer el reconocimiento de competencias laborales, independientemente de cómo fueron adquiridas, a través de acciones de normalización y certificación.
- ✓ Impulsar la normalización de competencias laborales a través de acuerdos (Estado, trabajadores y empresas).

##### Acuerdos Específicos

- ✓ Realizar actividades tendientes a revisar la experiencia regional e internacional en Normalización y Certificación
- ✓ Considerar como insumo para los procesos de certificación la experiencia regional e internacional, las experiencias nacionales, la categorización emanada de la Negociación Colectiva entre otros.
- ✓ Profundizar la discusión en la mesa de diálogo programada por UTU y PIT-CNT (Octubre/2011), ampliando la organización y participación a otros actores institucionales y organizacionales.

#### **Conclusiones**

Los acuerdos alcanzados, tanto generales, transversales, como específicos, tienen la importancia y el valor de surgir de instancias de diálogo social, en las cuales se discutió en profundidad, fundamentalmente el alcance de algunas propuestas.

Ha sido tomado con mucho interés por parte de los participantes la necesidad de avanzar hacia un Sistema de Formación Profesional que otorgue transparencia y flexibilidad a todos los involucrados, trabajadores, empresarios, ciudadanía en general; siendo objeto de una de las discusiones más enriquecedoras del eje temático, permitiendo visualizar que hay diferentes avances en la temática por parte de los diferentes actores. Esto condujo al siguiente acuerdo, de generar espacios de reflexión y formación conjunta, con todos los actores involucrados.

Así también el compromiso asumido por el Sector Estatal a través de la creación de una Mesa de Trabajo integrada por organismos del sector público, para avanzar en la construcción de propuestas hacia la construcción de ese Sistema.

En relación a los sistemas de información, fue rápidamente consensuada la propuesta de conformar una Red de Observatorios de Educación y Trabajo que integre las diversas fuentes de información existentes, habiendo ya avances de coordinación.

En aras de la articulación de la oferta formativa, se consignaron como acuerdos muy importantes, la necesidad de avanzar en la creación de un glosario que permita un piso de conceptualización común, así como la creación de códigos comunes entre diferentes ofertas formativas.

Se retoma el compromiso de promover el empleo y la formación de los jóvenes a través de acuerdos sectoriales, diferenciando los dispositivos de apoyo a la primera inserción laboral y los de prácticas educativo – laborales.

Se acuerdan como principios orientadores del Sistema, calidad, equidad, así como la pertinencia de la oferta formativa, con las necesidades y estrategias productivas del país, con las especificidades territoriales, y con las características, necesidades e intereses de las personas.

A su vez se acuerda la necesidad de diferenciar y ordenar las funciones sustantivas del sistema, acordando cuatro tipos de funciones: estratégicas, normativas, financieras y operativas.

En relación al último sub eje temático, es relevante destacar el acuerdo en relación a favorecer el reconocimiento de competencias laborales, independientemente de cómo fueron adquiridas, a través de acciones de normalización y certificación.

Finalmente es de subrayar el acuerdo respecto de continuar esta discusión, en la mesa de diálogo ya programada por UTU y PIT/CNT para el mes de octubre, ampliando la organización y participación a otros actores.

En suma, la metodología adoptada, con los ajustes realizados, ha permitido avanzar sustantivamente en la construcción de acuerdos no sólo amplios sino también concretos.

Los acuerdos no son el resultado de algunas reuniones de trabajo, sino de la acumulación de experiencias, conocimientos y aprendizajes realizados por los diversos actores participantes, que se pusieron en juego ante esta convocatoria, y que comprometen continuidad de trabajo para la concreción de los acuerdos.